



PRESIDENTE

D. Rubén RODRIGUEZ MANERO
Director de Gestión y SS.GG.

VOCALES

D. Pilar PEREZ PUENTE
Interventora Territorial

D^a Sheyla de la ROSA ALONSO
Letrada

D^a Adoración AYALA DULANTO
Titulada Superior en Admón. Sanit.

SECRETARIA

D^a M^a Yolanda TOBALINA SANTAMARIA
Jefa de Sección de Suministros

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 1

En Miranda de Ebro, siendo las 12:30 horas del día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis en la Sala de Reuniones del Hospital Santiago Apóstol, se reúnen las personas que se relacionan al margen con objeto de examinar el siguiente Orden del Día:

- 1- Constitución de la Mesa de Contratación.
- 2- Apertura del sobre núm. 1 documentación Administrativa General del expediente P.A. 37/2016/2004 para la adjudicación del contrato del suministro de "equipos de infusión y cesión de bombas" para el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos)".
- 3- Ruegos y preguntas.

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Comienza la reunión con la constitución de la Mesa de Contratación, con los miembros designados por el órgano de contratación, que son los que a continuación se detallan:

PRESIDENTE Titular: D. Rubén Rodríguez Manero (Director de Gestión y SS.GG.)
Suplentes: D^a. Sonia Blanco Guzmán (Directora Médico)
D^a. Yolanda Corcuera Martinez (Directora de Enfermería)

VOCALES Titular: D^a. Adoración Ayala Dulanto (Titulado Superior en A. S.)
Suplente: D^a. M^a del Carmen Manero Villanueva (Jefe de Servicio No Sanitario)

ASESOR JURÍDICO Representante designado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Burgos.

INTERVENTOR Representante designado por la Intervención territorial de Burgos.

SECRETARIA Titular: D^a. Yolanda Tobalina Santamaría (Jefa de Sección de Suministros)
Suplente: D^a. Brígida Herrán Lacalle (Jefa de Sección de Contabilidad)

2. APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 DEL EXPEDIENTE P.A. 37/2016/2004 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE UN EQUIPOS DE INFUSIÓN Y CESIÓN DE BOMBAS PARA EL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL DE MIRANDA DE EBRO (Burgos).

Por la Mesa de Contratación recibe la documentación de los licitadores presentados y detallados en la certificación de la Unidad de Contratación, procediéndose a la apertura de los sobres que contienen la documentación Administrativa General (sobre núm. 1) del expediente anteriormente



citado, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 146 del TRLCSP, aprobado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Firmas participantes y representantes de las empresas licitadoras:

DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTES
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	D ^a Mercedes Alonso Lorenz
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	D. Pere Antoni Jordán Martínez
HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.	D. Ricardo de Andrés y de Francisco
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	D. Manuel Sanchez-Robles Rute

Relación de la documentación aportada por las empresas licitadoras:

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.:

- Índice de documentación
- Declaración lotes licitados
- Anexo 2 – Modelo de declaración Responsable
- Anexo 4 – Declaración productos sanitarios con marcado CE
- Anexo 6 – Modelo de certificado relativo a la situación jurídica de la empresa de sujeción o no sujeción a la obligación prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Documentación justificativa de los criterios de preferencia en la adjudicación.
- Declaración de que la empresa no pertenece a un grupo empresarial.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.:

- Índice de documentación
- Anexo 2 – Modelo de declaración Responsable
- Certificado de inscripción en el registro de Licitadores de la Junta de Castilla y León.
- Declaración lotes licitados
- Anexo 6 – Modelo de certificado relativo a la situación jurídica de la empresa de sujeción o no sujeción a la obligación prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
Documento acreditativo.
- Declaración relativa a la pertenencia a un Grupo Empresarial.

HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.:

- Índice de documentación
- Declaración lotes licitados
- Anexo 6 – Modelo de certificado relativo a la situación jurídica de la empresa de sujeción o no sujeción a la obligación prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Declaración relativa a la pertenencia a un Grupo Empresarial
- Anexo 2 – Modelo de declaración Responsable
- Anexo 4 – Declaración productos sanitarios con marcado CE

CAREFUSION IBERIA 308 S.L.:

- Índice de documentación



- Declaración lotes licitados
- Anexo 2 – Modelo de declaración Responsable
- Certificación del Registro de Licitadores.
- Declaración responsable de capacidad, declaración estar al corriente del pago con la Seguridad Social y la Agencia tributaria.
 - Certificación positiva de Hacienda
 - Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.
- Declaración sobre vigencia de la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.
 - Último recibo del IAE.
- Anexo 4 – Declaración productos sanitarios con marcado CE; con certificaciones de marcado CE de parte de los componentes del túnel de lavado.
- Declaración responsable de pertenencia a un grupo empresarial
- Anexo 6 – Modelo de certificado relativo a la situación jurídica de la empresa de sujeción o no sujeción a la obligación prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
 - Declaración existencia de trabajadores discapacitados.
 - Contrato y Documento Seguridad Social trabajador discapacitado.
 - Documento TC 2.
- Documentación relativa al seguro de Responsabilidad civil.
 - Póliza y traducción.
 - Coberturas del seguro y traducción.
- Certificado de Mediambiente ISO 14001
- Datos del licitador a efectos de notificaciones

La Mesa de Contratación tras examinar la documentación de las diversas firmas comerciales del P.A.: nº 37/2016/2004, hace constar las siguientes incidencias:

Documentos que deben ser subsanados por haberse apreciado en ellos algún defecto material por los proveedores que se relacionan a continuación, en el plazo de 3 días hábiles (según el art. 27 del R.D. 817/2009, modificado por RD 300/2011).

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.:

- Punto 2.5.2.1.3 del PCAP.- ANEXO Nº 2 MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE; apartado "Cesión de datos a la Administración Pública contratante"

Cesión de datos a la Administración Pública contratante:
(Elegir una de las dos opciones siguientes, marcar con x la elegida)

- Que autorizo expresamente a la Administración Pública contratante a utilizar la información que le sea concedida por la Administración Pública competente con el exclusivo fin de comprobar la identidad de la persona a la que represento y que ésta se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 13 y 14 del RGLCAP. La presente autorización se otorga exclusivamente para el procedimiento referenciado y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones; en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; en los artículos 95.1K) y 95.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, de medidas de reforma para el impulso de la productividad, por la se regula la cesión de información de carácter tributario por medios informáticos o telemáticos; y demás normativa reglamentaria que sea de aplicación.



- Que no autorizo la cesión de la información indicada en la opción anterior.

(En el caso de no autorizarse la cesión de la información, los licitadores estarán obligados a aportar la documentación acreditativa de dicha información)

En su declaración a elegido la opción de **no autorizo la cesión de la información.** Por lo que deberán aportar la documentación acreditativa de dicha información compuesta por: identidad de la persona a la que represento y que ésta se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 13 y 14 del RGLCAP.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.:

- Página 74/76 del PCAP.- **ANEXO 4 "DECLARACIÓN PRODUCTOS SANITARIOS CON MERCADO CE"**

- Falta en su documentación el Anexo nº 4

Lo que se comunicará al interesado, por correo electrónico o mediante fax, dejando constancia de que la empresa licitadora ha recibido la comunicación de petición de subsanación, para dar cumplimiento a la legislación vigente,

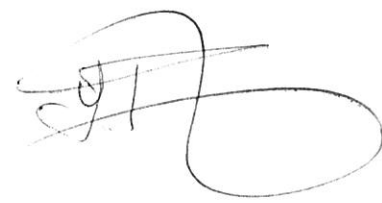
3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada esta sesión.


Miranda de Ebro, 22 de noviembre de 2016



Fdo.: Rubén Rodríguez Manero
Presidente



Fdo.: Mª Yolanda Tobalina Santamaría
Secretaria



Fdo.: Sheyla de la Rosa Alonso
Letrada



Fdo.: Pilar Pérez Puente
Interventora Territorial



Hospital "Santiago Apóstol"
Ctra. de Orón s/n
09200-Miranda de Ebro (Burgos)
Telf.: 947349000 Fax.: 947349014



Fdo.: Adoración Ayala Dulanto
Titulada Superior en Admón. Sanitaria

